



AYUNTAMIENTO DE TAUSTE

ANUNCIO del Ayuntamiento de Tauste, relativo a la modificación de la licencia de actividad para bar restaurante “El Agostero” uso terraza y anexos y aumento de capacidad y aforo en avenida Sancho Abarca, 59.

Solicitada por Teferjús, SL, modificación sustancial de licencia ambiental de actividad clasificada de bar restaurante “El Agostero” uso de terraza y anexos para el aumento de capacidad y aforo, a emplazar en avenida Sancho Abarca, 59, de Tauste, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

Tauste, 1 de julio de 2022.— El Alcalde, Miguel Francés Carbonel.